Guayaquil, 17 de Abril de 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EUROGRES S.A
Cuidad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente y en especial a la Resolución 90-1-5-3-006- de la Superintendencia de Cías. Informo a ustedes sobre el desenvolvimiento de los negocios de la sociedad por el período que feneció en Diciembre 31 de 2000.

Los Estados Financieros han sido distribuidos y conocidos por ustedes, los mismos que dejan claro el desarrollo del negocio.

En este ejercicio económico ha pesar del desequilibrio financiero que vivió el País nuestros balances reflejan utilidades, eso demuestra que nuestros objetivos propuestos en el año anterior se han podido ejecutar, en ello está la Sala de Exhibición que además de darnos a conocer y afianzar nuestro nombre en el mercado, está cumpliendo con nuestras expectativas.

Dentro los aspectos legales no existen problemas en que estén en juego los intereses de la empresa. Confiando en que las nuevas reformas en el Sector Económico que entra en vigencia para el año 2001, nos permita mejorar.

Sin otro particular,

30 ABR 2001

Atentamente

Ing. Alberto Dassum A.
Gerente General

c.c. archivos

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES